

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 7** *ORDEN 708/2021, de 9 de diciembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo por la que se modifica la Orden 504/2021, de 15 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal funcionario para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores de Salud Pública, Especialidad Psicología, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid.*

Publicada la Orden 504/2021, de 15 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal funcionario para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores de Salud Pública, Especialidad Psicología, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 269, de 11 de noviembre), y revisado el contenido del programa de este proceso selectivo recogido en el anexo de dicha orden, se ha procedido a una mejor adecuación del mismo a lo establecido en el artículo 31.2 del Acuerdo Sectorial sobre condiciones de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios de la Administración de la Comunidad de Madrid (2021-2024), a cuyo efecto procede su modificación en los términos recogidos en la presente orden.

Por ello, en virtud de la habilitación conferida por el artículo 6.3 del citado Decreto 170/2018, de 18 de diciembre, en el ejercicio de las facultades otorgadas por el artículo 2,bis.7 del Decreto 74/1988, de 23 de junio, por el que se atribuyen competencias entre los Órganos de la Administración de la Comunidad, de sus Organismos Autónomos, Órganos de Gestión y Empresas Públicas en materia de personal, y de acuerdo con lo recogido en el Decreto 234/2021, de 10 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 270, de 12 de noviembre), esta consejería

RESUELVE

Primero

Modificar el anexo de la Orden 504/2021, de 15 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal funcionario para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores de Salud Pública, Especialidad Psicología, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, cuyo contenido se recoge en el Anexo.

Segundo

Proceder a la apertura de un nuevo plazo de veinte días hábiles para la presentación de solicitudes para participación en este proceso selectivo de conformidad con lo recogido en el apartado 6 de la base tercera de la Orden 504/2021, de 15 de octubre, que se contará a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 9 de diciembre de 2021.—El Viceconsejero de Hacienda, por delegación del Consejero de Hacienda y Función Pública (Orden de 6 de julio de 2020, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de julio de 2020), José Ramón Menéndez Aquino.

ANEXO

**PROGRAMA CORRESPONDIENTE A LAS PRUEBAS SELECTIVAS
DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO
TEMPORAL DEL PERSONAL FUNCIONARIO PARA EL INGRESO
EN EL CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES DE SALUD PÚBLICA,
ESPECIALIDAD DE PSICOLOGÍA, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL,
GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

Temario general

1. La Constitución Española de 1978: características. Los principios constitucionales y los valores superiores. Derechos y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión.
2. El Estatuto de Autonomía: estructura y contenido. Las competencias de la Comunidad de Madrid: Potestad legislativa, potestad reglamentaria y función ejecutiva.
3. La Asamblea Legislativa: composición, funciones y potestades. La Presidencia de la Comunidad y el Gobierno: Funciones y potestades, composición, designación y remoción.
4. La Administración Autonómica: organización y estructura básica. Las Consejerías, Organismos Autónomos y Entes que integran la misma.
5. Derechos y deberes de los empleados públicos. Código de conducta. Régimen disciplinario. Régimen de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.
6. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: principios y derechos de las personas. Referencia al Delegado de Protección de Datos y al responsable y encargado del tratamiento. Especialidades en el Sector Público.
7. El principio de igualdad entre mujeres y hombres. La tutela contra la discriminación. El marco normativo para la promoción de la igualdad de género y para la protección integral contra la violencia de género, la LGTBIfobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual. Especial referencia a la Comunidad de Madrid.

Temario específico

8. Técnicas de Evaluación Psicológicas. Test y escalas. La entrevista psicológica. La relación terapéutica.
9. Modificación y terapia de conducta. Enfoque cognitivo-conductual.
10. La intervención comunitaria e institucional desde la Psicología. La intervención psicosocial. Modelos y técnicas.
11. Sistema de atención social de la Comunidad de Madrid. Estructura y organización de los servicios de atención social.
12. La Agencia Madrileña de Atención Social. Recursos, programas y objetivos.
13. Ley 11/2003, de 27 marzo, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.
14. La red de servicios de salud mental de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.
15. La estrategia de Salud Mental de la Comunidad de Madrid. Bases Conceptuales del Modelo de Asistencia Psiquiátrica de la Comunidad de Madrid. Programas de Intervención.
16. La epidemiología de la salud. Conceptos básicos. Epidemiología y factores de riesgo en los trastornos de salud mental.
17. Programa de atención a pacientes crónicos en salud mental. Tratamientos y abordajes específicos en salud mental.
18. Decreto 46/2015, de 7 de mayo, por el que se regula la coordinación en la prestación de la atención temprana en la Comunidad de Madrid y se establece el procedimiento para determinar la necesidad de atención temprana.
19. La Atención Temprana. Perspectiva histórica y evolutiva. Conceptualización, definición, objetivos, niveles de intervención. Principios de actuación. El Centro Regional de Coordinación y Valoración infantil: Competencias y funciones.
20. La red de plazas públicas de atención temprana de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid: Organización y tratamientos. Programas en Centros Base.
21. Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. Prestaciones del Sistema. La dependencia y su valoración.

22. Legislación relativa a las personas con discapacidad: texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre).
23. Clasificación de los Trastornos Mentales de la ICD 10 (Organización Mundial de la Salud). Manual Diagnóstico y Estadístico. APA (DSM-V). Criterios diagnósticos.
24. La valoración del grado de discapacidad (Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, y modificaciones posteriores).
25. Recursos y Programas de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social para la atención a personas con discapacidad.
26. Red de centros y servicios para la atención a personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid. Centros Base y Equipos de valoración.
27. Las personas con discapacidad intelectual. Definición de la AARM (2004). Características. Valoración, orientación e intervención. Recursos de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social.
28. Las personas con discapacidades sensoriales y físicas. Características. Valoración, orientación e intervención. Recursos de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social.
29. La integración laboral de personas con discapacidad: Evaluación, Orientación y Programas de Intervención (Itinerarios de Inserción). Fórmulas de Inserción (Empleo Ordinario, Empleo con Apoyo, Empleo Protegido).
30. La familia de las personas con discapacidad. Modelos de actuación. Características. Problemática y necesidades. Evaluación e intervención.
31. La conducta adaptativa y las destrezas adaptativas. Tipos. Adquisición e implementación de destrezas adaptativas.
32. Problemática psicosocial y social de las personas con enfermedad mental grave y persistente. Ámbitos principales de atención e intervención social: rehabilitación psicosocial, rehabilitación laboral, soporte social y atención residencial. Recursos de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social.
33. Las familias del enfermo mental grave y persistente: Problemática, necesidades y programas de educación e intervención psicosocial en la convivencia de dichos enfermos.
34. Teorías del desarrollo: la primera infancia. Las etapas de dos a seis años y de seis a doce años. La etapa de los doce a los dieciocho años. Teorías y problemas del desarrollo en estas etapas.
35. El niño y su adaptación escolar. Educación especial. Integración educativa. Fracaso escolar, fobia y absentismo escolar.
36. La función del psicólogo en los centros residenciales de atención a menores: El diagnóstico y la salud institucional. El trabajo dentro de un equipo multiprofesional. La orientación a mediadores.
37. Técnicas de evaluación y diagnóstico infantil. La entrevista con niños. Técnicas de intervención y terapia.
38. Diagnóstico e intervención con familias. La entrevista familiar.
39. Legislación de infancia (I): Ley Orgánica de Protección Jurídica del menor y principales modificaciones del sistema de protección a la infancia: Ley 26/2015, de 28 de julio.
40. Legislación de infancia (II): Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio. Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Madrid.
41. Sistema de protección de menores en la Comunidad de Madrid: medidas de protección y forma de ejercicio de las mismas: acogimiento residencial, familiar y adopción.
42. Valoración y atención psicológica a situaciones de maltrato infantil.
43. Seguimiento y apoyo psicológico en el ámbito residencial, acogimiento familiar y adopción de los menores con medida de protección.
44. Valoración, seguimiento y asesoramiento psicológico a familias acogedoras y adoptantes.
45. Psicoterapias: Individual, de pareja, grupal y familiar.
46. Espectro de la esquizofrenia y otros trastornos psicóticos (psicosis afectivas, reactivas, estados paranoides). Evaluación y abordajes posibles.
47. Trastornos neuróticos. Aproximaciones teóricas y Abordajes. Evaluación neuropsicológica.
48. Trastornos de la Personalidad. Aproximaciones teóricas y abordajes.
49. Trastornos mentales orgánicos. Evaluación y tratamiento.
50. Trastornos neurocognitivos. Evaluación y tratamiento.
51. Trastornos psicósomáticos. Evaluación y tratamiento.

52. La respuesta sexual humana. Disfunciones y tratamientos. Las parafilias, evaluación y tratamiento. Trastornos de la identidad sexual. Evaluación y tratamiento.
53. Trastornos del Espectro Autista (TEA). Evaluación y tratamiento.
54. Trastornos del lenguaje en la infancia. Evaluación y tratamiento.
55. Alteraciones del sueño en la infancia. Evaluación y tratamiento.
56. Alteraciones de la conducta alimentaria: Anorexia, bulimia. Obesidad. Evaluaciones y tratamientos.
57. Adicciones. Evaluación y tratamientos.
58. Trastornos por ansiedad y depresión en la infancia. Evaluación y tratamientos.
59. Trastornos adaptativos en adultos y niños. Evaluación y tratamiento.
60. Trastorno del control de esfínteres en la infancia. Evaluación y tratamiento.
61. Psicosis peculiares de la niñez. Evaluación y tratamientos posibles.
62. Trastornos y enfermedades psicosomáticas en la infancia. Evaluación y tratamiento.
63. Trastornos por déficit de atención y comportamiento perturbador en niños: Negativismo, agresividad, hiperactividad.
64. Estilos de vida y comportamientos relacionados con la salud y la enfermedad.
65. Enfermedades poco frecuentes.
66. Organización general de la Administración de Justicia: Juzgados y Tribunales. División territorial y funcional. Especial referencia a los Juzgados de Familia, Juzgados de Menores y Juzgados de Violencia sobre la Mujer. La prueba pericial psicológica y los diferentes procedimientos judiciales.
67. El Psicólogo en la Administración de Justicia. Definición. Funciones.
68. Juzgados de Familia. Marco de intervención del Psicólogo. Procedimiento y Metodología en los Juzgados de Familia.
69. El Psicólogo en el Proceso Penal. Clínica Médico-Forense.
70. Fiscalía de Incapacitaciones y tutelas. Juzgados de Incapacidades. Encuadre del Psicólogo. Marco de intervención.
71. El Psicólogo en el Instituto de Medicina Legal. Funciones. Marco de Intervención.
72. El Psicólogo en los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria. Marco Jurídico. Áreas de intervención. Metodología; Procedimiento. Informes del Psicólogo en Los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria.
73. El Psicólogo en los Juzgados de Violencia sobre la mujer. Marco Jurídico. Áreas de Intervención: Asistencial y Pericial. Materia Penal y Materia Civil en los Juzgados de Violencia. Metodología del Psicólogo.
74. El Psicólogo en el Servicio de Atención de Víctimas. Marco Jurídico. Áreas de Intervención: Pericial y Asistencial. Metodología a seguir en El Servicio de Atención a Víctimas.
75. Recusaciones de los Psicólogo por las partes. Vinculación de la prueba pericial del Psicólogo para el Juez o Magistrado. Aspectos éticos, deontología en la práctica del Psicólogo.

(01/34.493/21)

